

DECLARACIÓN PÚBLICA

GRECIA

Condiciones de detención inhumanas en Drapetsona, Atenas

Amnistía Internacional ha escrito hoy a las autoridades griegas condenando las condiciones del centro de detención de Drapetsona, en Atenas, por considerarlas crueles, inhumanas y degradantes.

La organización ha recibido informes de que en algunos casos los presos se hacían de tal manera en las celdas que tienen dificultades hasta para encontrar un lugar donde tumbarse. Según los informes, el centro sólo se utiliza para extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea.

En el centro, los presos no pueden hacer ejercicio, ni tienen luz natural, faltan retretes y baños, se restringen las visitas, el acceso a los médicos y al tratamiento médico es muy limitado y no hay acceso ninguno a los servicios sociales.

Amnistía Internacional también ha expresado su preocupación por las 12 personas (todas de países que no pertenecen a la Unión Europea) que llevan largo tiempo detenidas en el Centro de Detención de Drapetsona, en condiciones inhumanas, en espera de su deportación a sus países de origen.

Estas personas no han sido acusadas de ningún delito o ya han cumplido sus condenas. En su carta, Amnistía Internacional ha solicitado a las autoridades información detallada sobre el motivo legal por el cual continúan detenidas.

La organización también ha instado a las autoridades griegas a que se aseguren de que los presos de Drapetsona no sufren condiciones que puedan constituir trato cruel, inhumano y degradante.

INFORMACIÓN GENERAL

Las condiciones de detención en Drapetsona son muy similares a las que encontró una delegación del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura cuando visitó, en marzo de 1993, las instalaciones del Centro de Transferencia de El Pireo, del cual depende administrativamente el Centro de Detención de Drapetsona. En el momento de la visita, el comité notificó que las instalaciones de detención eran sumamente inadecuadas. Los detenidos también se quejaron de que no se les daba suficiente comida y bebida (una queja que Amnistía Internacional también ha recibido en relación a Drapetsona) y de que no había instalaciones independientes para las mujeres.

En su informe a las autoridades griegas, el comité recomendó que las instalaciones penitenciarias del Centro de Transferencia de El Pireo fueran renovadas a fondo sin demora, y que si la renovación no era viable, las instalaciones se clausuraran y el Centro de Transferencia fuera trasladado a otro lugar que ofreciera mejores condiciones de detención.

Amnistía Internacional tiene entendido que después de esta recomendación los detenidos fueron trasladados del Centro de Transferencia de El Pireo al Centro de Detención de Drapetsona, que ocupa un edificio más grande. A la organización le preocupa hondamente que, a pesar de esta medida, las condiciones de detención continúan constituyendo un trato cruel, inhumano y degradante.